

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	10/01/2025, 01:15:39
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
029	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	029	2025	00001	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:3/01/2025,Oficio:5164 Enviado a: JUZGADOS DEL CIRCUITO - NEIVA (HUILA). REY DURAN - CARLOS ANDRES : EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN AUTO S. DE FECHA 02/01/2025, SE REMITE TUTELA DIGITAL A LOS JUZGADOS HOMOLOGOS DE NEIVA HUILA POR COMPETENCIA, ---DAYAP
----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	10/01/2025, 01:15:39
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
03/01/25	Elaboración Oficio Remisorio Tutela	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:3/01/2025,Oficio:5164 Enviado a: JUZGADOS DEL CIRCUITO - NEIVA (HUILA). REY DURAN - CARLOS ANDRES : EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN AUTO S. DE FECHA 02/01/2025, SE REMITE TUTELA DIGITAL A LOS JUZGADOS HOMOLOGOS DE NEIVA HUILA POR COMPETENCIA, ---DAYAP REY DURAN - CARLOS ANDRES : EN RAZON DEL FACTOR TERRIROTIAL, ESTE DESPACHO SE DECLARA INCOMPETENTE PARA ASUMIR EL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCION, POR TANTO, SE ABSTIENE DE AVOCAR EL ASUNTO, Y EN SU LUGAR SE ORDENA REMITIR LAS DILIGENCIAS A LOS JDO DEL CIRCUITODE NEIVA // TUTELA DIGITAL // Alsr	DIGITAL	DIGITAL
02/01/25	Auto inadmite Demanda Tutela		DIGITAL	
02/01/25	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 02/01/2025 a las 09:57:15		

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

ICETEX - ICETEX

[899999035 \(ver información?\)](#)

MINTIC - MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES

[899999053 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.